

RIO GALLEGOS,

03 SET. 2000

VISTO:

El Expediente Nº 13.805/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra Nota interpuesta por el Ing. Rafael Oliva, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a Conferencia Internacional a realizarse en "Kassel", Alemania;

Que a fs. 03 obra nota de aceptación de la publicación "DEVELOPMENT AND FIRST RESULTS OF A DATA ACQUISITION SYSTEM FOR LOW POWER WIND-DIESEL GENERATORS IN SOUTH PATAGONIA", cuya autoría corresponde al Ing. Rafael Oliva y el Arq. Carlos Luna Pont;

Que la solicitud se fundamenta en el alto costo del pasaje y estadía en el citado país, y el hecho de que la publicación del trabajo tiene como precondition la asistencia de al menos un expositor, y que el Arq. Carlos Luna Pont no asistirá;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda avalar la solicitud de ayuda económica excepcional, interpuesta por el Ing. Rafael Oliva, para asistir a la Conferencia Internacional a realizarse en Kassel, Alemania y elevarla al Consejo Superior para su tratamiento;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

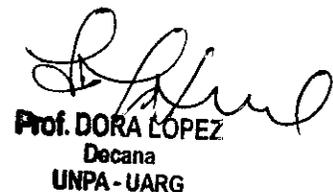
ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de ayuda económica excepcional, interpuesta por el Ing. Rafael Oliva, para asistir en carácter de expositor a la Conferencia Internacional a realizarse en Kassel, Alemania.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los efectos de su tratamiento.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVÉSE.-



AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
RIO GALLEGOS



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

465